



## COMUNICADO 004

Por medio de la presente la Federación Colombiana de Esgrima se permite informar que a partir de la fecha todas las personas naturales y jurídicas que tengan una relación comercial con nuestra entidad deben contar con una cuenta bancaria inscrita en Bancolombia, con el fin de agilizar los pagos que se presenten, de lo contrario la federación no se hace responsable por las demoras e inconvenientes que se puedan generar con otras entidades bancarias.

Se requiere que envíen la certificación bancaria al correo [contabilidad@fedesgrimacolombia.com](mailto:contabilidad@fedesgrimacolombia.com) para ser creados en nuestro sistema operativo.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de Febrero de 2020.

**MARIANA VILA CARVAJAL**  
**Presidente**  
**Federación Colombiana de Esgrima**

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

[fedeesgrimacolombia@hotmail.com](mailto:fedeesgrimacolombia@hotmail.com)

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953